

LA NUEVA CRÓNICA.

ΠΕΡΙΟΔΙΚΟ ΠΕΜΠΤΟΡΑΤΙΣ

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

AÑO I.	Política, Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración, y noticias de actualidad. ADMINISTRACION, Alamo, 27, donde se dirigirá la correspondencia.	BADAJOZ 7 DE NOVIEMBRE DE 1882.	En España 5 rs. mensuales.—En el Extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—Anuncios y comunicados á precios convencionales. LA NUEVA CRÓNICA se publica seis veces al mes.	NÚMERO. 39
--------	---	---------------------------------	--	------------

LA NUEVA CRÓNICA.

El ministerio Sagasta—Alonso—Martinez Campos presente que su vida no puede prolongarse mucho.

Pero como sus individuos se hallan muy á gusto en el poder, *agunzan* el ingenio para ver si lo retienen algunos meses más.

Y un dia inventan sus órganos que apenas se abran las Cortes presentará el Gabinete algunos proyectos reformistas, cumpliendo así las ofertas que el Sr. Sagasta hizo en la oposicion.

Y otro dia un amigo oficioso, tratando de sacar partido de los sucesos que últimamente han tenido lugar en Francia, da á luz en *La Correspondencia de España* el siguiente terrorífico suelto:

«El Gobierno recibe diariamente informes graves y autorizados de la importancia que adquiere en Europa el movimiento socialista.

Nuevas manifestaciones, nuevas consecuencias de la oculta é incesante propaganda que este sentido perturbador viene haciendo en todas partes, ponen á los hombres que hoy se encuentran al frente de la política europea en la obligacion urgentísima de prevenir dentro de cada país los primeros síntomas y efectos de la misma tendencia.

No son falsas alarmas, ni son temores pueriles; el socialismo en Europa cunde y se extiende, y cada dia debe imponerse más la prudencia á los políticos y la prevision á los gobernantes.

El Gabinete, que comprende esto en toda la significacion y trascendencia que reviste, ha dedicado una buena parte del consejo de ministros de hoy á examinar con detenimiento el avance del socialismo en Europa, y ha tomado resoluciones concretas para adelantarse á los hechos, si por acaso ocurrieran en nuestro país.

Bueno sería que los hombres pensadores se ocuparan en este problema indudable y principal interés.»

El suelto de *La Correspondencia* sirve de pretexto á *El Siglo*, periódico ministerial, para escribir un artículo en que habla del movimiento socialista que se observa en Europa diciéndonos á la vez que el gabinete Sagasta ha fijado su atencion en el asunto, resolviendo adoptar medidas eficaces para hacer frente á los males que nos amenazan.

Si el colega se limitara á decir esto,

nos contentariamos con preguntarle qué medidas son esas que piensa emplear el gobierno para combatir el socialismo; pero *El Siglo* vá mas allá: obedeciendo sin duda las inspiraciones de sus patronos, á quienes preocupa vivamente la formacion de la izquierda dinástica, nos cuenta que el proletariado tiene en Andalucía una organizacion tenebrosa y robusta, superior á la que alcanzó en el periodo revolucionario. Y despues añade:

«El mal es tan intruso, que si por desgracia los sucesos políticos en que tanta responsabilidad tienen los Sres. Cánovas y duque de la Torre llegaran á tomar harto vuelo, no cabe dudar que asistiríamos á una guerra social entre el cuarto estado y los intereses creados.

En el anterior párrafo se lanza una grave acusacion contra el duque de la Torre, por haber enarbolado como bandera la Constitucion de 1869—es decir, la bandera que sirvió al Sr. Sagasta para conquistar el poder—y tambien contra el Sr. Cánovas, por haberse mostrado favorable á la formacion de la izquierda dinástica. Es mas, se da á entender claramente que si el Duque ocupara la Presidencia del Consejo *asistiríamos á una guerra civil entre el cuarto estado y los intereses creados.*

Pero no crean Vds. que el colega ministerial se da por satisfecho con señalar los peligros que en su opinion entraña el advenimiento al poder de la izquierda dinástica. Esto no era bastante para el objeto que *El Siglo* se propuso al escribir su artículo; así es que despues de pretender asustarnos con la pintura de aquellos peligros quiere tranquilizarnos y hasta nos llega a revelar que podemos dormir a pierna suelta si continua el Gabinete Sagasta. No tienen otra explicacion las siguientes palabras del colega:

«Por fortuna el gobierno ha acudido á tiempo y las medidas que el caso requiere no se harán esperar.»

El recurso á que hoy apelan los fusionistas de representar ante el país el papel de salvadores de la sociedad, á fin de que se considere necesaria, indispensable, su continuacion en el gobierno, es un recurso muy gastado. Se han servido de él, muchas veces los conservadores para imponer sus procedimientos; y por lo tanto es de esperar que no produzca el resultado apetecido.

Despues de todo, semejante recurso viene á corroborar que la fusion sigue en todo las huellas de los conservadores. Y precisamente por ser así es por lo que todo el mundo desea la caida del actual Gobierno y que desaparezca por completo del campo de la política ese grupo perturbador que hoy se conoce con el nombre de fusionista.

UNA CARTA DE SALMERON.

Aunque ya haya visto la luz pública en algunos periódicos de Madrid, queremos dar cabida á la siguiente carta de nuestro ilustre amigo don Nicolás Salmeron.

Dice así:

«París 25 de Octubre de 1882.

Señor director de *Le Soir*.

Acabo de leer en vuestro periódico un resumen del despacho publicado por *El Imparcial*, de Madrid, dando cuenta de una conversacion de su corresponsal en París conmigo, relativa al restablecimiento de la Constitucion de 1869.

Me creo en el deber de pedir la rectificacion de la frase «el Sr. Salmeron añade que en este punto no está conforme con el Sr. Zorrilla,» que vuestro periódico me atribuye contra el tenor mismo del despacho publicado por *El Imparcial*. El corresponsal de este periódico es el que por su propia cuenta ha querido terminar su despacho con la afirmacion absolutamente errónea de una disidencia entre el Sr. Zorrilla y yo.

Tal disidencia no existe. Como verdaderos demócratas, el Sr. Ruiz Zorrilla y yo hemos declarado en varias ocasiones que si sosteníamos la política revolucionaria, era porque la restauracion, nacida del pronunciamiento militar de Sagunto, habia despojado á nuestra patria de la Constitucion de 1869, que consagraba los derechos del hombre y el *selfgovernment*.

Cerradas las vias legales para defender y propagar estos principios de la civilizacion moderna, el derecho de la revolucion es el único medio de conquistar la dignidad del hombre y de realzar al pueblo.

Si la Constitucion de 1869 es restablecida sin modificaciones que menoscaben los derechos individuales, el sufragio universal y la plena soberania del país para reformar en Cortes la Constitucion, la política revolucionaria no tendria ya justificacion. Espeditas las vias legales, el recurrir á la fuerza sería un crimen. Enteramente de acuerdo en estos principios de conducta y en los demás extremos de nuestro programa perfectamente conocido en España, el Sr. Ruiz Zorrilla y yo estamos igualmente dispuesto á acogernos á una legalidad que nos permitiera perseguir en los comicios el triunfo de las ideas republicanas y la realizacion de las reformas que tanto há menester nuestra patria y que solamente la República puede proporcionarle.

Recibid, caballero, el testimonio de mi consideracion más distinguida.

NICOLÁS SALMERON.»

Ecos políticos.

Todo marcha bien en opinion de un colega fusionista.

Y en efecto, siguen marchándose los fondos del Estado en compañía de los funcionarios que á la fuerza les hacen viajar: el hambre de los jornaleros no sólo de Andalucía, sino de España entera, tambien marcha; y no están quietos muchos asuntos que no van á gusto del país.

Dice *El Estandarte*:

«Va tomando mucho cuerpo el rumor de que el general Martinez Campos desea se le nombre para gobernar las Filipinas.

Pero, señor, ¿qué pecado habrá cometido ese archipiélago? ¿Apenas se vé libre de un ciclón cuando ya le amenaza otro!»

Si la noticia resulta cierta, habrá que convenir en que el archipiélago está en desgracia.

El Diario Español ha sorprendido en un círculo ministerial la siguiente candidatura.

«Presidencia, señor Posada Herrera.
Gobernacion, Navarro y Rodrigo.
Gracia y Justicia, Pelayo Cuesta.
Estado, Valera.
Guerra, general Jovellar.
Fomento, Gamazo.
Hacienda, Gonzalez (don Venancio).
Ultramar, Gullon.
Marina, Polo de Bernabé.»
Aquí tienen ustedes una candidatura que adornada con faroles á la veneciana sería muy bonita.

Tomamos de un periódico.

«Imbécil leguleyo llama un periódico carlista al Sr. Nocedal.

Y luego dice que él no asalta conventos para seducir inocentes colegialas y comerle su dote y arrastrarlas por el suelo, llevando la ignominia al seno de una familia honrada y dando vida á seres.....»

Basta. Respetemos la vida privada del valido de Carlos Chapa.

De una carta de Madrid entresacamos los siguientes párrafos:

«Se ha recibido un aviso de nuestro amigo Sr. Salmeron, oponiéndose á que se haga ninguna demostracion á su llegada, si es que se realiza el proyectado viaje para cumplir con los deberes que le imponen su cátedra. Aunque algunos periódicos han dicho que ya tiene buscada habitacion en una casa de la calle del Fomento, es lo cierto que no puede precisarse nada respecto á este extremo hasta que el mismo Sr. Salmeron sea mas explícito. Su carta desmintiendo sus supuestos con el Sr. Ruiz Zorrilla, causó tanto desagrado á cierto personaje monárquico, que se le atribuye esta frase arrancada por el despacho: «Ni siquie-

ra podemos contar á nuestro favor con el silencio de ese hombre.» Y es que con su acostumbrada oportunidad destruye acertadamente el maquiavélico plan de los dinásticos, para presentar divididas y dispersas las fuerzas del partido republicano progresista, su eterna pesadilla.

El nombramiento de capitán general de Filipinas empieza á preocupar á los fusionistas. Se trata de buscar un sucesor á Primo de Rivera, y las oposiciones están divididas. Dentro del gabinete hay quién desearía que Martínez Campos fuese al archipiélago, para quitar de enmedio ese obstáculo. Pero al aladid de Sagunto le parece muy largo el viaje. Es probable que se le ofrezca á Jovellar, siquiera sea para pagar su cooperacion cuando el fusionismo la necesitó contra Cánovas.

También se trata de buscarle sucesor al general Quesada. Unos opinan que debe disolverse el ejército del Norte, por considerarlo innecesario; al paso que otros proponen á un general que procede del constitucionalismo. Es probable que la fusion parezca sin abordar estos dos puntos. Tratándose de nombramientos militares, la situación actual lucha siempre con los mismos inconvenientes. Y si no véase lo que ha ocurrido desde el cambio político de Febrero. Para las capitánias generales y las direcciones generales de las armas, han sido buscados generales que no hubiensen ejercido mando con la revolucion. Tanto es así, que en el salon de conferencias del Congreso, preguntaban á un veterano general, antiguo amigo de Prim, la causa de que no se le hubiera confiado cierto alto puesto, y sonriendo maliciosamente, contestó en estos términos: «Yo pertenezco al número de los impurificados.»

El partido tradicionalista trata de organizarse, para rechazar toda tendencia que parta de los «mestizos.» El Sr. Nocedal dirijirá muy en breve las instrucciones necesarias para que se constituyan comités locales y provinciales, bien que sin usar los mismos procedimientos de los partidos avanzados. El representante de D. Carlos será el que envíe los nombramientos para la formacion de comités. Se trata de llevar esa organizacion no solo á las provincias del Norte, sino también á las de Aragon, Valencia y Andalucía. Posible es que preceda un manifiesto de don Cándido Nocedal, donde se explique la causa que le impulsa á tomar dicha medida, y donde se indique la necesidad de rechazar á todo trance el elemento mestizo.»

Dice un periódico neo:

«El grito de ¡viva el rey! ha llegado como es natural, á ser la fórmula de todas las quejas que se dirigen contra la República. En Marsella los cocheros, á quienes el ayuntamiento trata de impedir que se estacionen en la plaza del Gran Teatro, han resistido á los agentes de policia gritando: ¡abajo la República! ¡viva Enrique V.»

¡No estás tú mal quinto!

El conde de Chambord llegará á ser rey de Francia cuando lo sea de España el conquistador de húngaras.

Y este será rey de España, cuando don Cándido Nocedal sea banderillero de Lagartijo.

Los vecinos de Manresa han pedido al Gobierno que les quite el Alcalde. ¡Anda! Cuando estamos todos los españoles haciendo rogativas porque nos quiten el gobierno!

La generalidad de la prensa democrática coincide en la opinion de que los últimos disturbios socialistas de Francia, son obra, ó cuando menos están alentados por los conservadores.

Un periódico de Madrid, *El Liberal*, insinó también esta idea y por ello *La Epoca* se revuelve contra aquel,

diciéndole que no pierde ocasion de apelar á esa muletilla. Pero el colega democrático, siempre hábil, hace mérito de un hecho muy singular ocurrido últimamente en París para evidenciar la ligereza con que trata el asunto el periódico monárquico conservador:

«Se trataba—dice *El Liberal*—de elegir presidente del ayuntamiento de París y en la primera votacion se repartieron los votos de esta manera: Candidato republicano sensato. . . 35
Candidato socialista y comunista. . . 34
Candidato monárquico-conservador. 7
En blanco. 1

No resultando eleccion porque era necesario la mayoría absoluta, se procedió á segundo escrutinio, que dió el siguiente resultado:

Candidato republicano sensato. . . 35
Candidato socialista y comunista. . . 41

Es decir, que los monárquicos conservadores obligados á optar entre la condidatura de un republicano sensato, y la de un demagogo, no vacilaron en dotar á París de un presidente de su consejo municipal ateo y comunista.

Tres dias despues, *La Epoca* citaba esa eleccion como ejemplo del desquiciamiento social de Francia.

Así son los conservadores y así serán eternamente.»

De nuestro festivo colega *El País de la Olla*.

«La nueva legislatura empezará á los 25 dias del alumbramiento de la reina.

Opino que debe empezar cuando Sagasta salga de la cuarentena, ya que el duque le ha puesto á parir.

Son tan fatales las malas impresiones en ese estado....»

De todo un poco.

Desde el dia 1.º del corriente han quedado abiertas al servicio público las siguientes estaciones de enlace de los ferro carriles de Madrid á Zaragoza y Alicante.

Permanentes: Madrid, Aranjuez, Alcázar, Chinchilla, Almansa, Alicante, Guadalajara, Sigüenza, Calatayud, Zaragoza, Manzanares, Andujar, Córdoba, Sevilla, Murcia, Cartagena, Huelva, Toledo, Ciudad-Real, Cabeza de Buey, Mérida y Badajoz.

De servicio de dia completo: Villacañas, Villarrobledo, La Roda, Albacete, La Encina, Villena, Novelda, Alcalá, Jadraque, Alhama, Ateca, Rieta, Casetas, Valdepeñas, Vadollano, Linares, Espeluy, Montoro, Tocina; Hellín, Cieza, Archena, Triana, Sanlúcar, Mora, Puertolano, Almadenejos, Almorchon, Castuera, Villanueva de la Serena, Don Benito, Pedroso, Daimiel, Almagro y B. lmez.

De servicio limitado: Pinto, Socuéllamos, Sax, Monóvar, Vallecas, Humanes, Matillas, Vaides, Arcos, Ariza, Mejibar, Arjonilla, Marmolejo, Villa del Rio, Posadas, Hernachuelos, Peñaflor, Minas, Blanca, Aleantarilla, Villar del Alcor, La Palma, San Juan del Puerto, Veredas, Campanario, La Chiva, La Zarza, Montijo, Villanueva y Peñarroya.

La sociedad económica matritense ha aprobado el informe de una comision de su seno, en que se consigna que las Ordenanzas de Aduanas hoy vigentes no responden á las necesidades de esta época, en que el comercio español quiere seguir las huellas que le traza el de las demás naciones, y que emprende derroteros hasta el presente para nuestro tráfico, desconocidos.

Y por otra parte, que las leyes y legislacion aduanera no se entienden y aplican á solo los comerciantes españoles; tienen un roce, y conexión inmediata con los navieros y comerciantes extranjeros, y es político y altamente

conveniente el que éstos al venir á nuestros puertos con sus naves y mercancías hallen las mismas facilidades que nuestros buques y mercancías hallan y disfrutan en sus respectivos países.

Que es, por lo tanto, deber de todo gobierno previsor impulsar y favorecer el movimiento que se inicia en nuestra pátria, y para conseguirlo será medio eficaz el que urgentemente se ocupe en redactar unas Ordenanzas para las aduanas, que simplifiquen hasta donde la defensa de los intereses del fisco lo permitan, las formalidades y reglas que ha de cumplir el comercio en sus relaciones con la administracion para el fin de pagar el impuesto de Aduanas.

Fundada en las razones expuestas, la Sociedad ha acordado elevar al señor ministro de Hacienda una exposicion solicitando se proceda á reformar las actuales Ordenanzas, acomodando sus reglas á las necesidades de la época, y teniendo en cuenta las aspiraciones del comercio.

El Tribunal Supremo ha confirmado la decision de la Audiencia de Madrid condenando á la empresa de los tranvías del Norte á pagar 12.500 pesetas de indemnizacion á la familia de D. Dario Santa Cruz, muerto en la puerta del Sol á consecuencia de un choque.

Si á las compañías de ferrocarriles se les hubiese hecho pagar otras indemnizaciones por el estilo, de seguro que no habria que lamentar tantos accidentes desgraciados como ocurren en las vias que tienen á su cargo.

Leemos en *El Motin*:

«El obispo de Tenerife va á llevar á los tribunales al periódico espiritista *La Caridad*.

Poca confianza tiene en las armas espirituales y en la promesa que dicen que hizo Cristo á la Iglesia, de no abandonarla jamás.»

Seccion provincial.

Mas de 300 vecinos de Fuente del Maestre han abandonado dicha villa dirigiéndose, en demanda de trabajo, á otros puntos.

La sequía se prolonga mas de lo que pudiera esperarse y preocupa vivamente á nuestros agricultores de todos los pueblos de la provincia.

Aun no está acordado definitivamente quiénes han de ser candidatos de oposicion por el distrito de Fregenal y Jerez.

Algunos creen que entre aquellos figurará D. José Villanueva.

De *La Semana* de Don Benito.

«Los trabajos para la instalacion de la Audiencia continuan con una actividad pasmosa. Nadie conoce hoy el piso principal de la cárcel, tal es la transformacion que ha sufrido, constando de todas las habitaciones y departamentos que se exigian en la nota que se remitió del ministerio de Gracia y Justicia y aun sobrando algunas. El salon para vistas es inmenso, de una gran elevacion y convenientemente situado; los despachos del presidente, magistrados, fiscales etc., magníficos. Nuestro amigo don Florencio Alguacil Carrasco que no descansa un momento puede estar satisfecho de su obra, pues no hemos encontrado una persona que no le prodigue sus elogios muy merecidos. Además el pavimento de calabozos y galeras se ha puesto nuevamente de hermosas baldosas de granito de grandes dimensiones y por tanto imposible de que sean movidas.»

Celebramos que nuestro amigo don

Florencio Alguacil Carrasco que ha dirigido las obras haya dado cima á su empresa de una manera tan satisfactoria.

Nuestros pronósticos se realizaron.

La Diputacion provincial no se reunió el dia 3.

Sólo vinieron á la capital en virtud de la convocatoria, el Presidente D. Manuel Balmaseda y el Diputado Sr. Salguero.

Se citará nuevamente á la Diputacion; pero ¿llegará á reunirse?

Lo dudamos.

Nuestro amigo D. Florencio Alguacil Carrasco, ha salido de D. Benito para Barcelona con el fin de adquirir el mobiliario para la Audiencia que va á establecerse en aquella ciudad.

Aquí hemos arreglado este asunto de otra manera.

Los frecuentes hurtos de bellota y aceituna que se están cometiendo, y las quejas que en este sentido recibe el Gobernador de la provincia, han obligado al Sr. García, á publicar en el *Boletín* el siguiente documento:

«Habiendo acudido á este gobierno algunos propietarios de fincas rústicas de esta provincia, encareciendo la necesidad de que se dicten por el mismo las medidas oportunas para reprimir los ataques constantes de que viene siendo objeto la propiedad rural en lo que se refiere principalmente á los frutos pendientes de bellotas y aceituna, he acordado excitar el celo de las autoridades administrativas de los pueblos de esta provincia, así como los puestos de la Guardia civil y demás agentes de mi autoridad para que persigan sin descanso á los autores de tales desmanes, poniendo á disposicion de los juzgados respectivos á todo aquel que sea encontrado en propiedad ajena apoderándose de los frutos pendientes sin autorizacion de sus dueños, administradores ó encargados, así como al que conduzca bellota ó aceituna sin justificar debidamente la compra de dicho fruto, que también se remitirá á las autoridades judiciales para los efectos que haya lugar.

Los señores alcaldes y la Guardia civil se servirán dar me cuenta de las aprehensiones que por tal concepto hayan llevado á cabo con expresion de los datos que de tan punibles actos hayan podido recoger, y si la importancia del mal hiciera en algun punto necesaria la adopcion de otras medidas, se servirán ponerlo en mi conocimiento para concurrir con los medios posibles y sin pérdida de momento á la proteccion del derecho de propiedad.

Badajoz 1.º de Noviembre de 1882. —Liborio García.»

Seccion local.

En la subasta verificada el dia 5 remató D. Manuel Pilar los derechos del peso colodrazgo en 7.000 reales.

El tipo para la subasta ascendía á 3.000 y pico de reales.

La sesion celebrada ayer por el Ayuntamiento ha ofrecido escaso interés.

Entre los acuerdos adoptados hay uno para la adquisicion de piedra de granito con destino á la recomposicion de las aceras.

Continuan con actividad las obras para la instalacion de la Audiencia en esta capital.

Ni en los estancos de esta capital ni en el almacen hay papel de la clase 12.º

Si en vez de ser el Estado el responsable de esta falta lo fuere un particular ¿qué le sucederia?

Al fin se ha conseguido organizar la compañía de zarzuela que actuará en el teatro de esta ciudad.

He aquí la lista:—Director de una

compañía, D. Antonio Beltran.—Maestro director, D. Isidoro Hernandez.—Director de escena, D. Federico G. Marin.—Maestro de partes y coro, D. Mariano Blazquez.—Primera tiple Srta. D.ª Carmen Maldonado.—Primera tiple cómica y contralto D.ª Adelina Dupuy.—Tiple característica doña Maria Nogales.—Segunda tiple, D.ª Micaela Bazan.—Partiquinas, doña Concepcion Boria y D.ª Josefa Josa.—Primeros tenores D. Antonio Beltran y D. Francisco Villanova.—Primeros barítonos D. Alvaro Corona y D. Manuel Artabeitia.—Primer tenor cómico D. Federico G. Marin.—Primer bajo, D. Antonio Neira.—Segundo barítono D. Alonso Moreno.—Partiquinos, D. José Rodrigo y D. José Checa.—Apuntadores, D. Celedonio Rodrigo y D. Felipe Fernandez.—Sastre, D. Lázaro Rubio.—Archivo, D.ª Policarpa Redin.—Catorce coristas de ambos sexos.

Los precios de las localidades son:
 Por abono.—Palcos principales y plateas, 34 reales; butacas, 5; palcos segundos, 16.
 Sin abono.—Palcos principales y plateas, 40 reales; butacas, 6; palcos segundos, 24; asientos de palcos segundos, 4; asientos de tertulia, 2; delanteras de paraiso, 2; entrada general; 4

Menudencias.

Ha ingresado en la cárcel de Tortosa un empleado en el ramo de consumos.

No ha sido condenado mas que á noventa y seis años y algunos meses de prision.

Afortunadamente ahora es posible que con motivo del alumbramiento de la reina le rebajan un par de años de la pena que le han impuesto.

¿Qué suerte tienen algunos!

«De El Orden público:

«Segun cálculos de un portugués á cada español nos corresponde por igual dos reales y 20 céntimos de monarquía.

Bueno: pues entónces que me den la parte de monarquía que me toca para hacer con ella lo que me dé la gana.

Me parece que estoy en mi derecho.»

¿Quién lo duda?

Hay un jovencito en la villa de Vera que acaba de cumplir 99 años.

Pero con una precocidad extraordinaria.

¿Como que hace poco ha escrito una poesia!

Y la ha escrito en vascuence, que es lo más grande!

En esa composición pide á Dios la criatura que le conceda cien años más de vida.

¡Sí, hombre, sí, que no se malogre! Ahora es cuando deben cuidarle mucho sus papás.

¡Porque debe estar echando ya los dienteitos!

El mundo musulman está preocupado. El día 24 de Octubre comenzó un nuevo siglo musulman, que segun antiguas predicciones debe ver nacer á un nuevo profeta.

En Constantinopla los astrólogos estudian con ardor los cuerpos celestes buscando indicios sobre el asunto.

El mismo suitan se interesa mucho por esta cuestion, creyendo, á lo que se asegura, que muy bien podria ser él el predestinado para el papel del nuevo profeta.

Un regalo misterioso que acaba de mandar uno de los jeiques más sabios de la Ateca, dos palomas y una espada no hace más que afirmar más esa esperanza de Abdul Hamid de desmentir aquel refran de que nadie es profeta en su tierra. No es poca pretension.

SUBASTA EXTRAJUDICIAL.

En virtud de lo prevenido en su testamento por D. Manuel Nogales Delgado y Garcia, vecino que fué de esta ciudad, los que suscriben, albaceas, nombrados por el mismo señor, han dispuesto sacar á pública subasta en los dias y hora que se designarán. las casas que á continuacion se expresan sitas todas en esta capital, por los tipos que tambien se designan, los cuales no han sido fijados pericialmente, sino señalados por el D. Manuel Nogales en su disposicion testamentaria.

DIA 28 DE NOVIEMBRE
 desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde.

Pesetas.

UNA casa en la calle de Atocha marcada con el núm. 5, antes Puerto Chico núm. 4 que linda por la derecha á su entrada con casa de los herederos de D. Francisco Marcos y con corrales de otras que poseen los herederos de Don Pascual Codes y D. Fernando Muñoz, por la izquierda con casa de D. José Fernandez de Codes y por la espalda con otras de esta testamentaria y de D. Luis Castro y Concepcion Rangel y con un corralon del Palacio de Godoy propio de la Excelentísima Sra. Condesa de Chinchon. Su superficie mide 945 metros 90 centímetros cuadrados Tipo para la subasta 15000 pesetas además de los tres capitales de censo que la gravan, importantes 2850 pesetas 15000

OTRA casa en la calle de la Alameda marcada con el número 37, que linda por la derecha á su entrada con otra de don Felix Lopo y por la izquierda y espalda con otras de esta testamentaria. Esta casa que en lo antiguo llevó el núm. 1, consta de una sola planta, midiendo una superficie de 30 metros cuadrados. Tipo para la subasta. 650

OTRA casa en la misma calle de la Alameda señalada con el núm. 38 que antes lo estuvo con el 2; linda por la derecha, izquierda y espalda con otras de esta testamentaria. Se compone de una sola planta y mide de superficie 25 metros y 40 centímetros cuadrados. Tipo para la subasta. 650

OTRA casa en la propia Alameda, marcada con el número 42 antes núm 5 que linda por la derecha entrando con la del 41 de D.ª Antonia Guerrero, por la izquierda con la del núm. 43 de esta testamentaria y por la espalda con otra de la misma testamentaria. Consta de un solo piso y mide su superficie 30 metros cuadrados. Tipo para la subasta. 650

OTRA casa en la repetida Alameda señalada con el número 43, antes número 6, que linda por la derecha y espalda con otra de esta testamentaria y por la izquierda con otra de don Leopoldo de Miguel. Consta de planta baja y mide su superficie 24 metros cuadrados. Tipo para la subasta 650

OTRA casa en la misma Alameda señalada con el número 45; antes núm. 8, que linda por la derecha á su entrada con otra de don Leopoldo de Miguel y por la izquierda y espalda con otras de esta

testamentaria. Consta de planta baja y un doblado que pertenece á la casa núm. 5 de la calle de Atocha. Mide de superficie 25 metros y 20 centímetros cuadrados y sale á subasta por pesetas 650

OTRA casa en la calle de la Alameda núm. 46, antes número 9, que linda por la derecha entrando con la del número 45, por la izquierda con la del 47, ambas de esta testamentaria y por la espalda con otra de la misma. Consta de un solo piso y mide su superficie 30 metros cuadrados Tipo para la subasta 650

OTRA casa en la Alameda número 47, antes núm. 10, que linda por la derecha entrando con otra de esta testamentaria y por la izquierda con corralon de la casa Palacio de don Manuel Godoy con el que tambien linda por la espalda Consta solo de planta baja y mide su superficie 30 metros cuadrados. Tipo para la subasta 650

DIA 29 DE NOVIEMBRE
 Desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde.

UNA casa en la calle de Vazco-Núñez, señalada con el núm. 49; linda por la derecha á su entrada con el núm. 1 en la Plazuela vieja propia de Teresa Hernandez Andrade, por la izquierda con la del núm. 47, propia de los herederos de don Manuel Segura y por la espalda con la del número 3 en dicha plazuela propia de D. Manuel Enriquez. Mide de superficie 125 metros 55 decímetros cuadrados y consta de planta de planta baja y una abitacion alta que sirve de desvan. Tipo para la subasta 1500

OTRA casa en la calle de Vazco-Núñez núm. 27, antes calle de Cabios núm. 18; linda por la derecha entrando con casas de los herederos de don Manuel Segura y por la izquierda con puerta falsa de otra en la calle de Santo Domingo propia de Juana Fernandez, viuda de José Cabezas; su superficie mide 90 metros cuadrados y sale á subasta por 2250

OTRA casa en la Plazuela Vieja marcada con los números 8 y 10, que en lo antiguo lo estuvo con el 25 y 26; linda por la derecha á su entrada con otra de Francisco Garcia Vinuesa, por la izquierda con otra de don José Codes y por la espalda con la calleja de la Maestranza. Consta de dos pisos y mide su superficie 117 metros cuadrados. Tipo para la subasta. 2250

OTRA casa en la calle de Gabriel núm. 28, antes Rebolla núm. 18, lindante por la derecha á su entrada con la del 26 de D. Santiago Blanco y por la izquierda con la del 30 de don Francisco Gomez Delgado. Consta de una sola planta midiendo su fondo 10 metros 32 milímetros y su ancho 5 metros 16 milímetros. Tipo para la subasta. 1250

OTRA casa en la Plaza Alta núm. 37, antes 33, linda por la derecha entrando con la del núm 38 de D. Rufino Balsera, por la izquierda con la del 36 de los herederos de D. Manuel Molano y por las traseras con los muros del Castillo. Tiene de su-

perficie 86 metros 10 decímetros cuadrados incluyendo el arca del soportal y consta de tres plantas. Tipo para la subasta. 1750

Y OTRA casa en la calle Corta, marcada con los números 3 y 5, que linda por la derecha entrando con un corral de D. Juan Macías señalado con el núm. 1.º y por la izquierda con el núm. 7 que es puerta falta de una casa de los herederos de D. Pedro Hiarte. Consta de dos pisos independientes y mide de superficie 45 metros 11 decímetros y 67 centímetros cuadrados. Tipo para la subasta. 1500

ADVERTENCIAS.

1.ª La subasta se verificará en la Notaria de D. Domingo Benitez y Fatti, calle de Mesones, núm. 13, en donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones y títulos de pertenencia.

2.ª Las fincas se venderán separadamente y por el orden que queda designado, de suerte que mientras no se remate una casa no se procederá á subastar otra á no ser que no hubiesen posteres para aquella.

3.ª La superficie que queda designada á cada finca es la que resulta de los títulos de pertenencia, pero á la casa calle de Atocha le señala mas de 1.000 metros el perito que la ha mensurado.

Badajoz 28 de Octubre 1882.
 Manuel Nuñez y Garrido.—Feltipe Checa.

Pildoras Holloway.—Males de piernas, heridas, úlceras y llagas de todo género.—Estas enfermedades son curadas inmediatamente con el uso propio y diligente de la inestimable preparación arriba mencionada. El intentar curar los males de piernas con unir los bordes de la herida es una necedad; pues aun cuando se logre este objeto, como la union del cutis roto no produce otro resultado que el de cubrir temporalmente la corrupción interna, la ulceracion brotara de nuevo dentro de algunos dias. El único sistema de tratamiento racional y perfecto es el de procurar reducir la inflamacion en derredor de la herida, calmar los nervios vecinos, refrescar la sangre irritada á su paso por los respectivos vasos y dar regularidad y sanidad á las emisiones de humores propios del indicado género de dolencias. Afortunadamente para la humanidad doliente, el Unguento Holloway; auxiliado con dosis juiciosas de las Pildoras del mismo nombre, obtiene los fines mencionados con infalible certidumbre.

APARATOS ELECTRICOS

ILDEFONSO SIERRA

CONSTRUCTOR PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES
 Proveedor de S. M.

Especialidad en electro-medicinales, campanillas eléctricas, para-rayos de edificios, tubos acústicos. Instalaciones de gabinetes de física y líneas telegráficas; objetos para grabadores. Reparacion de instrumentos de geodesia y física.—Lobo, 8, duplicado.—Madrid.

En Badajoz D. J. Jimenez.
 Tip. de la viuda de Aricaga.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despierta sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los absesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Lóndres. No. 3.

PRIMITIVA FÁBRICA

DE

AGUARDIENTE DE OJEN

en Málaga.

Fábrica de licores.—Almacenes de vinos finos de Málaga, Jerez, Sanlúcar y Valdepeñas.—Licores y vinos extranjeros.—Ginebras de Holanda, Cognac, Rom, etc.

BARCELÓ Y TORRES.

MÁLAGA.

Proveedores de la Real casa.

Quince medallas y diplomas de distinguidas Exposiciones.

La casa más importante de España en su ramo.

ALMACEN DE MÚSICA,

Pianos, Organos é instrumentos de todas clases.

Calle de la Sal, 3. DE Calle de la Sal,

BADAJOS. ANTONIO COVARSI, BADAJOS.

Sucesor de D. Federico Conde.

Sucursal del almacen de música y casa editorial de D. A. Romero, de Madrid.

Unico y exclusivo representante en esta provincia de la acreditada fábrica de pianos de los Sres. Raynard y Maseras, de Barcelona.

Efectos de venta en este establecimiento, á precio de fábrica.

Organos y armonios de los Sres. H. Christophe etc. Etienne, de Paris.—Pianos españoles y extranjeros.—Arpas de Erard, de Paris.—Instrumentos de madera, de metal, de cuerda y de percusion.—Precioso surtido de guitarras, bandurrias, citoras, violines, violoncellos y contrabajos.—Accesorios de todas clases.—Surtido grande de cuerdas, nacionales y romanas para los instrumentos anteriores, á precios baratísimos.—Música y obras para piano al precio de la casa editorial de D. Antonio Romero y Andia, de Madrid.—Se venden pianos á plazos y se cambian usados por nuevos.

Se remiten catálogos gratis á quien los pida.

NOTA.—Los pedidos de instrumentos y música se sirven, pero han de venir acompañados de su importe en letras de fácil cobro á la orden de don A. Covarsi.—Esta casa se encarga de pedir toda clase de música, pianos é instrumentos que no contenga su establecimiento, para lo cual posee modelos y precios de las fábricas más acreditadas de España y extranjero.

Antonio Covarsi.—Agente internacional de aduanas.—Comisiones, consignaciones y tránsito.—Representante de varias empresas de vapores á América.—Agente de Aduanas de la Compañía de los ferro-carriles extremeños.

Gran éxito en Paris

VELOUTINE CH^{les} FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO INVISIBLE Y ADHERENTE, dá al cutis frescura y transparencia.

INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS

Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla.

Desconfiar de las falsificaciones.

POR QUÉ COSER Á MANO?



ACUDID Á

18 PLAZA DE LA CONSTITUCION 18
BADAJOZ

Donde por 10 reales semanales sin entrada, ni aumento, ni adelanto alguno, se adquiere cualquier modelo de las legítimas máquinas para coser de

LA **SINGER** DE
COMPAÑIA FABRIL SINGER NUEVA YORK.

Sucursales en todas las capitales de provincia.

ADORNOS DE YESO

BARRO BLANCO.

Manuel Caballero, pintor adornista y ornamentalista, tiene establecido su taller en Mérida, calle de San Andrés 15.

Elabora balaustres de 3 y medio reales á 7 cada uno, de seis clases. Jambas de 4 reales el metro á 12. Modillones de 5 á 10 reales. Capitales de 40 á 100 reales. Mensulas para balcones de 18 á 40 reales. Remates de 25 á 80 reales; y de yeso á precios sumamente reducidos, pues hay florones desde 12 reales á 120.

Estátuas de barro cocido, bronceadas con pedestales á 200 rs. pareja, de altura las primeras de un metro y las segundas 0'60 centímetros.

Depósitos de lleso blanco á 25 reales quintal para estuco y 12 reales prieto superior para bóvedas siendo su calidad inmejorable.

No se servirá ningun pedido sin que se adelante su importe en letra de fácil cobro.

Los pedidos de adorno no se cobran hasta su terminacion.

CAFES Y TES DE LA COMPAÑIA COLONIAL.

Antigua es la nombradía de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta compañía la primera que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que hay en esta capital.

Son cinco las clases de Café que se encuentran siempre recién tostados á la disposicion del público en los establecimientos de la Compañía en paquetitos de 4 y 8 botes dorados de estaño para su mejor conservacion. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. por Los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de 30 clases, desde 20 Rs. á 72 DEP. SITO GENERAL Y OFICINAS EN MADRID, CALLE MAYOR, 18 y á 10.

Depósito principal en Badajoz en el que no se expenden otros chocolates que los de la Compañía Colonial, Sres. Alvarez y Compañía, calle de San Juan núm. 12.

Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economía en el gusto por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés verdes que se emplean y del modo especial y tostado que fué importado á España por la compañía. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene á su cargo las operaciones que enporcierto la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como edla valibilidad de las clases, condicion esencialísima para la saticcion del consumidor.

A los que nunca hayan probado los Tés y Cafés de la Compañía Colonial, se les invita á que los acompañen con otros cualesquiera que sean, y por resultado de número merecen de todos la marcada preferencia que les concede hace un gran sirve no años.

CHOCOLATES

DE

MATIAS LOPEZ.

MADRID—ESCORIAL.

ÚNICO EN SU RAMO.

PREMIADO CON LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR.
en la última Exposicion Universal de Paris de 1878.

24 recompensas industriales.

por el mérito y superioridad de sus productos.

TES—CAFÉS—SOPAS

Direccion: PALMA, 8, Madrid.

Se expende en todos los principales establecimientos de España.

AGUARDIENTE DE OJEN LEGÍTIMO

DE

BARCELÓ Y TORRES.

MÁLAGA.

No confundirlo con otras marcas.—Se halla de venta en Badajoz en los principales establecimientos de ultramarinos, de bebidas, fondas y cafés.